REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

ESTADO No. 027

(Artículo 201 Ley 1437 de 2011)

MONTERÍA, JUEVES VEINTIUNO(21) DE MARZO DE 2013

EXPEDIENTE – RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
230013333003-2013-00084	POPULAR	GUSTAVO TAFUR MARQUEZ	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	Auto admite demanda y ordena vincular al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	19/03/2013

SECRETARÍA. Con el fin de notificar a las partes, se fija el presente ESTADO en la fecha, siendo las 8 a.m., y se desfijará a las 6:00 p.m.

Monteria, jueves 21 de marzo de 2013.

Sindy P. Sierra R.
SINDY PATRICIA SIERRA RESTREPO
Sustanciadora